

M. FONTÁN

El Colegio de Abogados de Vigo ha mostrado su apoyo a la reivindicación ya elevada a la Xunta por el sindicato judicial SPJ USO relativa, solicitan, a la necesidad de que los juzgados vigueses cuenten con un total de cuatro equipos psicosociales para dar respuesta a los informes que se solicitan desde los tribunales de Familia, el de Violencia sobre la Mujer y otras salas, no solamente de la urbe olívica, sino también de las del resto de su área de competencia de este servicio: los partidos judiciales de Redonde-la, Porrño, Lui y Pontearreas. En el escrito que fue remitido a la Dirección Xeral de Xustiza, así como a otras instituciones y colectivos, el sindicato afirma que el Gabinete Psicosocial de la ciudad "acumula un retraso escandaloso" ya que, asegura, todavía tiene "asuntos pendientes desde 2014".

## Los abogados respaldan la demanda de un sindicato de crear más equipos psicosociales

SPJ USO pide a la Xunta que consolide el actual refuerzo que existe en los juzgados de Vigo y que cree otro equipo más ▶ Denuncia que hay informes pendientes "desde 2014" ▶ También eleva el informe al Valedor do Pobo

"Esta espera para emitir un informe es alarmante y preocupante, no solo en cuanto a la aplicación de la ley se refiere, sino por el perjuicio que supone para la persona que lo espera", afirma en el informe en el escrito enviado al Gobierno autonómico. Cada equipo psicosocial está formado por un psicólogo y un trabajador social. El gran retraso en la emisión de informes –sobre todo los que se necesitan en las salas especializadas en litigios matrimoniales para decidir sobre custodias de menores, regímenes de visitas o custodias com-

partidas– provocó que tras un sin fin de peticiones el pasado abril comenzase a funcionar de forma provisional en Vigo el que se convirtió en el tercer equipo.

### Insuficiente

Pero para SPJ-USO esta medida no resulta suficiente. "Simplemente descongestiona, pero no soluciona el problema real de Vigo y alrededores", afirma. Así, su demanda es que este tercer equipo de profesionales de refuerzo se consolide y que se cree a mayores un cuarto equipo. Ello, explican en su infor-

me, "con el objetivo de dar una solución más rápida a cada situación personal, reduciendo de este modo el tiempo de espera, aproximándolo a los plazos fijados por la ley", señala, ahondando en que los perjudicados por la demora en los informes son personas tan vulnerables como menores, víctimas de violencia machista o incapaces, ya que en este último caso en ciertos procesos también se demanda la intervención del gabinete psicosocial.

La reivindicación ya cuenta con el apoyo de los letrados vigueses.

Así, la junta de gobierno del Colegio de Abogados, en su sesión del 12 de julio, acordó apoyar las reivindicaciones sobre "la necesidad de reforzar" este servicio. El informe también fue elevado al Valedor do Pobo en Galicia, que también a mediados del pasado mes comunicó al sindicato que, recibida la documentación, la estudiarán y decidirán "sobre si procede o no admitir a trámite" la queja planteada.

Los informes que emiten estos equipos no son vinculantes para los magistrados, pero sirven de base para fundamentar la resolución judicial, ayudando a determinar las decisiones relativas a menores por ejemplo en los litigios de Familia. En estos juzgados se suelen solicitar para cuestiones relativas a custodias. Y en el caso de las salas de Instrucción, entre otros asuntos, también se pide la intervención de los profesionales en casos de abusos sexuales.